



Ayuntamiento de El Real de la Jara.
Plaza de Andalucía, 8.
41250 – El Real de la Jara (Sevilla)
Teléfono: 954733007 – Fax: 954733067



Expediente municipal: 127/2024

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de El Real de la Jara

CIF: P4108000C

Subvención: Programa Sevilla Digital — Diputación Provincial de Sevilla

Resolución de concesión definitiva: Resolución n.º 7978/2024, de fecha 27 de noviembre de 2024

Importe total concedido: 24.341,22 €

Importe aportado por el municipio: 0,00 €

Órgano concedente: Diputación Provincial de Sevilla — Área de Concertación

Actuación general: Mejora de infraestructuras tecnológicas municipales

ANUNCIO INSTITUCIONAL

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES FINANCIADAS CON CARGO A SUBVENCIONES DEL ÁREA DE CONCERTACIÓN

El Ayuntamiento de El Real de la Jara hace público, para general conocimiento de la ciudadanía y en cumplimiento de las obligaciones de transparencia y publicidad vigentes, que se ha llevado a cabo la ejecución de actuaciones destinadas a la mejora de infraestructuras tecnológicas municipales.

Estas actuaciones han sido financiadas en gran parte gracias a la concesión de una subvención pública, cuyos datos de identificación son los siguientes:

- **Entidad que financia:** Diputación Provincial de Sevilla (Área de Concertación)
- **Programa:** Mejora de infraestructuras tecnológicas municipales
- **Resolución de concesión:** n.º 7978/2024, de fecha 27 de noviembre de 2024
- **Expediente municipal:** 127/2024
- **Importe subvencionado (concedido):** 24.341,22 €
- **Importe total ejecutado:** 24.341,22 €

RELACIÓN DE ACTUACIONES Y PRESUPUESTO EJECUTADO:

A través de esta línea de financiación, el Ayuntamiento ha desarrollado y ejecutado las siguientes actuaciones:

- * Infraestructura tecnológica: servidor robusto para red de 30 ordenadores.
- * Comunicaciones: switches con múltiples conexiones.
- * Equipamiento de videoconferencia y medios audiovisuales para Salón de Plenos.
- * Equipamiento TIC para retransmisión, grabación, almacenamiento y conservación de eventos en el Salón Cultural "Miguel de Cervantes".
- * Sistemas de Atención Ciudadana Inteligentes: soportes hidráulicos ajustables para pantalla de ordenador.
- * Sistemas Inteligentes de Videovigilancia de espacios públicos.

Con estas inversiones, el Ayuntamiento de El Real de la Jara reafirma su compromiso con la modernización de las infraestructuras tecnológicas municipales y la mejora de los servicios públicos,

Código Seguro De Verificación	y0x5ha8CbuoZjnnpPMwFjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Trejo Fernandez	Firmado	03/06/2026 09:51:12
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/y0x5ha8CbuoZjnnpPMwFjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de El Real de la Jara.
Plaza de Andalucía, 8.
41250 – El Real de la Jara (Sevilla)
Teléfono: 954733007 – Fax: 954733067



mediante la implantación de un servidor robusto para una red de 30 ordenadores, la renovación de los sistemas de comunicaciones con switches de múltiples conexiones y la dotación de equipamiento de videoconferencia y medios audiovisuales para el Salón de Plenos. Asimismo, se incorporan nuevos recursos TIC para la retransmisión, grabación, almacenamiento y conservación de eventos en el Salón Cultural "Miguel de Cervantes", junto con sistemas de atención ciudadana inteligentes mediante soportes hidráulicos ajustables para pantallas y sistemas inteligentes de videovigilancia destinados a reforzar la seguridad y la gestión eficiente de los espacios públicos.

En El Real de la Jara, a fecha de firma electrónica

El Alcalde

Fdo: José Manuel Trejo Fernández

Código Seguro De Verificación	y0x5ha8CbuoZjnnpPMwFjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Trejo Fernandez	Firmado	03/06/2026 09:51:12
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/y0x5ha8CbuoZjnnpPMwFjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

